



MUNICIPIO
**RUMBO
A LA PAZ**

Educando para la paz

¡Construyamos comunidades de paz!



Planeación y
Participación Ciudadana



Educando para la paz

¡Construyamos comunidades de paz!

«Educando para la Paz» es un programa para el impulso de la cultura de paz a través de procesos formativos y de acompañamiento social que consta de dos líneas de formación:

Embajadores de Paz y Consejos de Paz.



Embajadores de paz

Esta línea de formación dentro del proyecto busca la capacitación de 40 personas, denominadas Embajadores de Paz, de diferentes instancias (CUTonalá, COBAEJ y colonias del municipio) para que, a partir de un ejercicio de aprendizaje vivencial, adquieran conocimientos y herramientas teórico-prácticas que les permitan facilitar procesos formativos y de acompañamiento social desde los principios de la cultura de paz, y ejercer un liderazgo transformativo en sus comunidades.

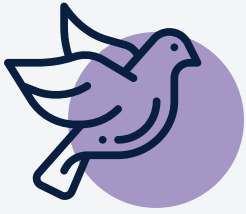
■ Metodología

Con base en una metodología socio-afectiva, el proceso formativo se llevará a cabo a través de seminarios, grupos de discusión, análisis de casos y espacios lúdicos de reflexión. El conocimiento se fundamenta en un diálogo constante con el fin de crear conexiones entre las experiencias personales e incentivar un conocimiento colectivo.

■ Participantes

Para la primera generación, se seleccionaron a 40 jóvenes de las instituciones educativas participantes en la Mesa de Gobernanza y Paz; así como, a integrantes de comunidades de paz bajo los siguientes criterios:

- 1 Pertener a una de las instituciones que participan en el proyecto (Colegios de bachilleres, CUTONALÁ y Comunidades de paz).
- 2 Atención al género. Cada instancia deberá presentar dentro de sus perfiles cinco mujeres y cinco hombres.
- 3 Tener equipo tecnológico con acceso a internet que permita participar de manera virtual en las sesiones (celular, tablet o computadora). *Dadas las condiciones de la emergencia sanitaria, la capacitación se impartirá por medio de plataforma digitales, por lo cual se consideró este elemento como requisito.
- 4 Tener capacidades de liderazgo.
- 5 Trayectoria o interés en trabajar en la comunidad.
- 6 Compromiso en participar en la actividad, completarla y ser replicador en la instancia que representa.
- 7 Disponibilidad de horario (cuatro horas a la semana).




Consejos de Paz

¿Quiénes son los Consejeros de Paz?

Son personas que desarrollarán un aprendizaje de herramientas teórico-prácticas sobre los principios de la Educación para la Paz, con el fin de diseñar y gestionar un proyecto participativo dentro de su escuela o comunidad encaminado a la consolidación de una comunidad de paz.

■ Objetivo de la capacitación y formación

-  Fomentar un aprendizaje de herramientas teórico-prácticas sobre los principios de la Cultura para la Paz, con el fin de diseñar y gestionar un proyecto participativo dentro de su institución o colonia, encaminado a incentivar entornos comunitarios seguros.

■ Metodología

El conocimiento se fundamenta en un diálogo constante y en la práctica para que cada institución pueda visualizar su posible proyecto de intervención.

■ Participantes

Para la primera generación, se seleccionaron a 10 comunidades integradas por grupos de seis a ocho personas de las instituciones educativas participantes en la Mesa de Gobernanza y Paz; así como, a integrantes de comunidades de paz bajo los siguientes criterios:

- 1 Pertener a una de las instituciones que participan en el proyecto (Colegios de bachilleres, CUTONALÁ y Comunidades de paz).
- 2 Atención al género. Cada instancia deberá presentar dentro de sus perfiles 10 mujeres y 10 hombres.
- 3 Tener equipo tecnológico con acceso a internet que permita participar de manera virtual en las sesiones (celular, tablet o computadora). *Dadas las condiciones de la emergencia sanitaria, la capacitación se impartirá por medio de plataforma digitales, por lo cual se consideró este elemento como requisito.
- 4 Tener capacidades de liderazgo.
- 5 Trayectoria o interés en trabajar en la comunidad.
- 6 Compromiso en participar en la actividad, completarla y ser replicador en la instancia que representa.
- 7 Disponibilidad de horario (dos horas a la semana).



MUNICIPIO
**RUMBO
A LA PAZ**



Planeación y
Participación Ciudadana

